

En San Sebastián, a 27 de marzo de 2008

***Sr. Director General de Supervisión
Comisión Nacional del Mercado de Valores***

Asunto: HECHO RELEVANTE.

Muy Sres. Nuestros:

El próximo 7 de abril, según acuerdo adoptado en la Junta General de Accionistas, se procederá a realizar el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2007.

La cantidad correspondiente por tipo de acción es:

- ***0,1275 euros por cada Acción Ordinaria***
- ***0,19125 euros por cada Acción Preferente***

Con este pago el dividendo total con cargo a los resultados del año 2007 es de 0,1875 euros por Acción Ordinaria y de 0,28125 euros por Acción Preferente. Y el importe global destinado a dividendos asciende a 28.103 miles de euros, lo que significa un aumento del 13,6% sobre el año anterior.

Atentamente,

***Jesús M. Mijangos Ugarte
Secretario General***